



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. CD ECO N° 327-24
EXPTE N° 6368/23
Salta, 06 AGO 2024

VISTO: La presentación a fs. 85 y 87 de la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas mediante la cual solicita la designación de los profesionales que tendrán a su cargo el dictado de materias; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 160/23 se autoriza el dictado y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 4ta cohorte; y que mediante Res. DECECO 175/24 se modifica el presupuesto de la carrera.

Que el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la carrera se encuentra aprobado por Res. CS N° 347/16 que ratifica la Res. CD ECO N° 254/16.

Que la carrera se encuentra acreditada por CONEAU por Res. N° FC-2022-141-E-APN-CONEAU ME por un período de seis años.

Que del análisis del CV de cada uno de los profesionales surge que poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias indicadas, dando cumplimiento con la reglamentación vigente, Res. CS N° 306/07 -Reglamento Académico – Administrativo- para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 95 y 96.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fs. 97 a 99, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria n° 07/24 celebrada de manera presencial el día 30.07.24, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la designación de los docentes de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, que a continuación se detallan.





RES. CD ECO N° 327-24
EXPTE N° 6368/23

MÓDULO	DOCENTES	DNI	CVS A FOJAS
Administración Pública	Responsable: <i>Lic. Guillermo Schweinheim</i>	12.289.417	90 a 94
Sistema de Contabilidad Gubernamental	Responsable: <i>Cr. César Sergio Duro</i>	10.924.455	Expte N°6497/11 Fs. 307 a 315
Sistema de Control	Responsable: <i>Esp. Lea Cortés de Trejo</i>	4.452.690	Expte N°6497/11: 217 a 218
	Colaboradores: <i>Mg. Sergio Gastón Moreno</i>	10.993.554	367 a 388
	<i>Esp. Mónica Raquel Segura</i>	16.150.872	458 a 463
	<i>Esp. Hernán Vicente</i>	22.211.265	389 a 416
	<i>Esp. Germán Murdoio</i>	21.120.665	417 a 423
Seminario IV: Sistema Integrado de Información de CABA	Responsable: <i>Esp. Abelardo Gregorio Harbín</i>	14.596.708	Expte N°6497/11 Fs. 491
Sistema de Inversión Pública	Responsable: <i>Mg. Ignacio Lohlé</i>	33.344.628	Fs. 88 y 89
Talleres para la Preparación del Trabajo Final Integrador	Responsables: <i>Esp. Mónica Raquel Segura</i>	16.150.872	Expte. N°6497/11: 458 a 463
	<i>Esp. Carlos Ernesto Hering Bravo</i>	22.484.036	y 246 a 251

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a las autoridades de la carrera de la Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, a la Dirección de Posgrados, a la Secretaria de Asuntos Académicos, al Dpto. de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/lyo

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa